Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA.

10 MS

1680

Panaderos. que pretenden se les reciba la ciud.d el trigo del posito al precio de la moneda alta=

el S.or D.n Fran.co Gil de la Reg.or patron del posito = dio quenta a la ciud.d
Como los panaderos pretenden que el valor del trigo que se les dio
del posito para el abasto publico el dia Miercoles catorse del co-
rriente que fueron treinta y dos fanegas y lo consumieron el dia
Jueves quince en que se publico la baxa de la moneda de vellon a la qu-
arta parte de su valor, se les reciba enteramente en el valor que tenia
antes de la baxa = La ciudad aviendolo oydo, tratado y confe-
rido largamente sobre ello; por no haver conformidad, en votacion
desi se les a de recevir o no a los dhos panaderos el valor de dho trigo
en el que tenia la moneda antes de la baxa. acordo se bote. Y se boto
en la forma siguiente,

Sebotta

el S.or D.n Fran.co Gil de la Reg.or dixo que para el abasto de los panaderos
de la ciud.d se les da del caudal del posito a los panaderos treinta y
dos fanegas de trigo cada dia suponiendo es la mitad de lo que gastaran
cada dia supliendo con sus caudales el resto a otra tanta cant.d
que tendran de gasto y aviendose publicado la baxa del vellon el dia
Jueves quince de febrero y aviendoseles apremiado a que ven-
diesen todo el dia pan en que tubieron notable daño desde
las diez del dia que se tubo la primera noticia hasta las quatro
de la tarde que se saco el pregon en q.e considera venderian
la mitad de pan que ordinariamente amasan por ser
hombres pobres y de cortos caudales y creditos. le parece se devera
dar alguna satisfacion de esta perdida y esta podra ser
de la mitad de los panes que vendieron aquel dia contan-
doseles al precio de setenta y ocho r.s que es el que se les daua
tomando el posito la mitad de la perdida en la baxa que
son de las diez y seis fanegas =

el S.r D.n Gregorio Salamanca Reg.or dixo que respecto de la con-
ferencia que antes de llamar a botar se a hecho sobre si la